

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN EXCLUIDA "ARRENDAMIENTO DE ESPACIO FISICO PARA EXPLOTACION DE SERVICIOS DE CAFETERIA DENTRO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION"

♦	
del año Torre Su Blasio Te CONTRA	dad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de noviembre dos mil veintidós, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, en del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro estanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a ATACIÓN EXCLUIDA "ARRENDAMIENTO DE ESPACIO FISICO PARA EXPLOTACION DE SERVICIOS ETERIA DENTRO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION". El cual fue previsto para la fecha
acompaí TÉCNICO	se encuentra presidido por OSCAR E. SANABRIA P. – JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN, ñado por la LIC. SILVIA SENA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN y NORA VILLALBA – D DEL DPTO. DE LICITACIÓN, todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones fueron designados para la presente Apertura.
Presenta	aron sus ofertas los siguientes oferentes:
1. VAB 2.49	SE S.A.: Representada en este acto por el SR. JUAN MIGUEL VALINOTTI BELTRAN con C.I. N° 17.368.
2. CREI	MASUN S.A.: Representada en este acto por la SRA. ANTONIA MARIA ERCILIA GONZALEZ
4. DON MAI	OBAR con C.I. N° 935.342
obse de l	BE S.A.: El canon ofertado a pagar mensualmente es de 101 jornales mínimos. Conforme se erva en su Carta oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía Mantenimiento de Ofertas de G. 10.000.000. (GUARANÍES DIEZ MILLONES) con una vigencia del 17/2022 hasta el 15/04/2023 de la empresa aseguradora "ASEGURADORA DEL ESTE". El correo etrónico de la empresa es: administracion@vabe.com.py
CORTE	Juay Jabels. I JABELS. I JABELS. I MARKETTOS YSERVICO SRE



2.	CREMASUN S.A.: El canon ofertado a pagar mensualmente es de 90 jornales mínimos. Conforme se observa en su Carta oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Ofertas de G. 441.401 (GUARANÍES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UNO) con una vigencia del 16/11/2022 hasta el 25/04/2023 de la empresa aseguradora "PATRIA SEGUROS". El correo electrónico de la empresa es: mgonzalez@cremasun.com.py
3.	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.: El canon ofertado a pagar mensualmente es de 55 jornales mínimos. Conforme se observa en su Carta oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Ofertas de G. 350.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL) con una vigencia del 16/11/2022 hasta el 30/05/2023 de la empresa aseguradora "SEGURIDAD SEGUROS". El correo electrónico de la empresa es: todorico@hotmail.com y claudiamkent@gmail.com
4.	DOÑA CHIPA DE ZULLY MABEL PAEZ TALAVERA: El canon ofertado a pagar mensualmente es de 82 jornales mínimos. Conforme observa en su Carta oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Ofertas de G. 2.100.000 (GUARANÍES DOS MILLONES CIEN MIL) con una vigencia del 16/11/2022 hasta el 25/04/2023 de la empresa aseguradora "ROYAL SEGUROS". El correo electrónico de la empresa es: zpaez.t@gmail.com
Se	dejan las siguientes observaciones:
	VABE S.A.: Presenta un original (foliado por el oferente 227) y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta:
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
/	2 CREMASUN S.A.: Presenta un original (foliado por el oferente 354) y una copia de la oferta
K	Presenta todos los documentos sustanciales. Sin observaciones.
FFE.	3.0 ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.: Presenta un original (foliado por el oferente 320) y una copia de
·z/.	Presenta todos los documentos sustanciales. Sin observaciones
	DOÑA CHIPA DE ZULLY MABEL PAEZ TALAVERA: Presenta un original (foliado por el oferente 280) y una copia de la oferta.
	No Presenta todos los documentos sustanciales:
	 Nota dirigida al Presidente de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, indicando la(s) persona(s) facultada(s) para representar a la firma en todo lo referente al Acto de Apertura de Sobres de esta Licitación y la lista de los documentos contenidos en este sobre. (SUSTANCIAL). Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente
. (v)	DIMENDS/JERNIOPER COMMISSION

2



- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas con sus respectivas remisiones correspondientes al objeto de la presente contratación de (PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS).
- Constancia del Registro General de Quiebras, expedido por la Dirección General de los Registros Públicos, de no encontrarse en quiebra o con convocatoria de acreedores, expedida con antelación y vigente a la fecha de apertura de las ofertas.
- Constancia de no hallarse en interdicción judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de los Registros Públicos, expedida con antelación y vigente a la fecha de apertura de ofertas.
- Constancia de Visita e inspección al sitio de ejecución del contrato.
- Manifestación en carácter de Declaración jurada de:
 - Que manifiesta que conoce y acepta en todos sus términos todos los documentos de la presente Licitación, así como toda la información suministrada por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
 - Que se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas del presente pliego de bases y condiciones.
 - Que manifiesta no haber incurrido en incumplimiento de contrato con el Estado Paraguayo, con las Entidades Descentralizadas, las Municipalidades o los Gobiernos Departamentales por causas atribuibles a ellos, en los últimos 5 (cinco) años.2017-2018-2019-2020-2021.
 - Que serán emitidas facturas legales a través de sistemas informáticos (máquina registradora) a los usuarios por la prestación de servicios dentro de los espacios físicos a seficoncedidos por la Convocante, dentro de los lineamientos de la SET.
 - Que tiene la capacidad de cobro en efectivo, así como cobros vía tarjeta de crédito o débito, en el marco de la prestación del servicio constituido en el presente llamado.
 - Que cuenta con la capacidad de dotar del personal humano necesario, (mozos, limpiadores, cajeros, atención al público, etc.), para garantizar un buen servicio, conforme a las especificaciones emitidas por la convocante en el presente Pliego de Bases y Condiciones, además que cuenta con a una persona que se encargue del acompañamiento administrativo en la ejecución del contrato a suscribirse, y que la misma no está designada a otros servicios que hacen al presente llamado. Así mismo que cuenta con un Tecnólogo y un Nutricionista.

Que garantice la responsabilidad del oferente sobre daños y/o accidentes que puedan ocurrir a los equipos y activos propios del oferente y que serán de utilizados el marco del contrato a suscribirse.

Coue dispone de vehículos refrigerados necesarios, para la adecuada prestación del

No encontrarse comprendido en las inhabilidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que todos los productos envasados y manufacturados a comercializarse en el marco del contrato, cuentan con Registro Sanitario de Producto Alimenticio emitido por el INAN.

Los precios de los productos deberán estar exhibidos, en por lo menos dos tableros ubicados en lugares visibles.

Los precios de los productos exhibidos, no podrán ser superiores a los precios del mercado regulados por la Secretaria de Defensa del Consumidor – SEDECO.

JIMENTOS (SELVICO)

JEFE ORTE OF NO.

),(I



OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:			
El representante de la empresa VABE S.A. deja la siguiente observación:				
	ntes ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., CREMASUN S.A. LAVERA no se encuentran fechadas.			
La representante de la empresa ALIMENTOS Y SE	RVICIOS S.R.L. deja la siguiente observación:			
 Con respecto a la observación realizada presentada es conforme al Anexo A en el 	por la empresa VABE S.A. se aclara que la carta oferta cual no se establece formato de fecha.			
a un solo efecto en derecho al igual que las hojas	sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema existendo las 11:00 hs.			
OSCAR E. SANABRIA P. JEFE DPTO. DE LICUTACIÓN	LIC. SILVIA SENA TÉCNICO DEL LICITACIÓN			
NORA VILVALBA TÉCNIÇO DPTO. DE LICITACIÓN	JUAN MIGUEL VALINOTTI BELTRAN REPRESENTANTE VABE S.A.			
ANTONIA MARIA ERCILIA GONZALEZ GONZALEZ REPRESENTANTE CREMASUN S.A.	CLAUDIA MARIA KENT DE ESCOBAR REPRESENTANTE ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.			
REPR	EL PAEZ TALAVERA ESENTANTE LY MABEL PAEZ TALAVERA			